

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2025,
Volumen 9, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5

BRECHAS DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA: TRABAJO NO REMUNERADO, EMPLEO FORMAL Y ACCESO A CRÉDITO

**GENDER GAPS IN THE ECUADORIAN ECONOMY:
UNPAID WORK, FORMAL EMPLOYMENT,
AND ACCESS TO CREDIT**

Alexis Raziel Jauregui Mendez

Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

Revelo Asimbaya Oscar Rodrigo

Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

Cadena Pérez Fausto Eduardo

Instituto Superior Universitario Sucre, Ecuador

Daniel Alejandro Gonzalez Acosta

Universidad del Pacífico del Ecuador

Gloria Estefania Vasquez Larriba

Universidad del Pacífico del Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.20073

Brechas de Género en la Economía Ecuatoriana: Trabajo No Remunerado, Empleo Formal y Acceso a Crédito

Edison Jesus Tigre Toroché¹

Etigre63@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-8332-2156>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

Oscar Rodrigo Revelo Asimbaya

rrevelo@tecnologicosucre.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0000-3510-3809>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

Fausto Eduardo Cadena Pérez

fcadena@tecnologicosucre.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-2213-0860>

Instituto Superior Universitario Sucre
Ecuador

Daniel Alejandro Gonzalez Acosta

daniel.gonzalez@upacifico.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0328-1189>

Universidad del Pacífico del Ecuador
Ecuador

Gloria Estefania Vasquez Larriba

gloria.vasquez@upacifico.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-6626-9040>

Universidad del Pacífico del Ecuador
Ecuador

RESUMEN

Este artículo examina las disparidades de género en la economía de Ecuador en tres áreas clave: trabajo no remunerado, empleo formal y acceso a crédito. Su propósito es identificar las desigualdades que obstaculizan la participación equitativa de las mujeres y sugerir estrategias para mitigar estas brechas. La metodología abarcó el análisis de datos estadísticos oficiales, la revisión de estudios especializados y entrevistas con expertos en género y economía. Los resultados indican que, en enero de 2024, la tasa de empleo pleno fue del 39,9% para los hombres y del 27,4% para las mujeres, lo que revela una diferencia significativa en la calidad del empleo. En 2022, la brecha salarial se situó en el 19,23%, con una proyección de reducción al 18,17% para 2025. Además, el trabajo no remunerado recae predominantemente sobre las mujeres, lo que impacta su autonomía económica y su acceso a empleos formales. Las mujeres constituyen el 54% de la población total (815,136 mujeres frente a 705,454 hombres), siendo las más afectadas. También enfrentan obstáculos en el acceso a financiamiento, lo que limita sus posibilidades de emprendimiento. Los hallazgos subrayan la importancia de que se implementen políticas públicas con un enfoque de género, las cuales deben redistribuir las cargas laborales y promover la igualdad en el acceso a recursos y en la participación económica.

Palabras clave: brechas de género, trabajo no remunerado, empleo formal, acceso a crédito, economía ecuatoriana

¹ Autor principal

Correspondencia: Etigre63@gmail.com

Gender Gaps in the Ecuadorian Economy: Unpaid Work, Formal Employment, and Access to Credit

ABSTRACT

This article examines gender disparities in Ecuador's economy in three key areas: unpaid work, formal employment, and access to credit. Its purpose is to identify inequalities that hinder women's equal participation and suggest strategies to mitigate these gaps. The methodology included the analysis of official statistical data, a review of specialized studies, and interviews with gender and economic experts. The results indicate that, in January 2024, the full employment rate was 39.9% for men and 27.4% for women, revealing a significant difference in the quality of employment. In 2022, the wage gap stood at 19.23%, with a projected reduction to 18.17% by 2025. Furthermore, unpaid work falls predominantly on women, impacting their economic autonomy and access to formal employment. Women make up 54% of the total population (815,136 women versus 705,454 men), and are the most affected. They also face obstacles in accessing financing, which limits their entrepreneurial opportunities. The findings underscore the importance of implementing gender-sensitive public policies that redistribute workloads and promote equal access to resources and economic participation.

Keywords: gender gaps, unpaid work, formal employment, credit access, Ecuadorian economy

Artículo recibido 18 setiembre 2025
Aceptado para publicación: 05 octubre 2025



INTRODUCCIÓN

En el contexto económico de Ecuador, la desigualdad de género es un problema estructural que no solo afecta a las mujeres sino también al desarrollo económico y social en todo el país. A pesar del progreso legislativo en términos de igualdad de género, como la inclusión de reglas que promueven la justicia en el lugar de trabajo y la economía, las cifras muestran que las mujeres continúan enfrentando obstáculos importantes que limitan su plena participación en la economía. Estos obstáculos son particularmente claros en tres dimensiones básicas: trabajo no remunerado, empleo oficial, acceso a crédito. El trabajo no remunerado, que incluye tareas domésticas, cuidado de personas dependientes, cayó desproporcionadamente para las mujeres.

Sylvia Walby, en su obra *Theorizing Patriarchy*, propone que la desigualdad de género está estructuralmente arraigada en las instituciones sociales y económicas que reproducen las relaciones patriarcales. Ella argumenta que las tareas de reproducción social, como el trabajo no remunerado en el hogar, son fundamentales para sostener la fuerza laboral y la economía, pero son invisibilizadas, lo que perpetúa la desigualdad. En el contexto ecuatoriano, esto explica cómo las tareas domésticas y de cuidado, realizadas mayoritariamente por mujeres, limitan su participación en actividades productivas y económicas formales, reforzando un ciclo de desigualdad estructural.

Por otra parte, Pierre Bourdieu, en su obra *La distinción*, desarrolla la idea de que el acceso a recursos económicos y sociales, como el crédito, está influenciado por el capital cultural, social-económico. Las mujeres, debido a su posición en las estructuras sociales, suelen tener menos capital económico y social, lo que limita su acceso a financiamiento y oportunidades económicas. Esto se refleja en las dificultades que enfrentan las mujeres ecuatorianas para obtener préstamos, debido a la falta de garantías patrimoniales o prejuicios estructurales, perpetuando su vulnerabilidad, limitando su autonomía económica. El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), las mujeres otorgan a este tipo de trabajo un tiempo semanal de una hora en comparación con los hombres, lo que restringe significativamente su tiempo disponible para actividades productivas salariales, educación vocacional, desarrollo personal. Estas acusaciones invisibles de tarea reflejan una contribución significativa al apoyo económico, pero aún no las reconocen o se evalúan adecuadamente en estadísticas nacionales o en políticas públicas.



Cuando se trata de empleo oficial, las mujeres ecuatorianas enfrentan más dificultades y desempleo, así como diferencias salariales prolongadas en casi todos los sectores productivos. Esta situación se ve exacerbada por factores como la maternidad, la falta de servicios de atención pública y la discriminación de género en el contrato de trabajo y los procesos de promoción. Las sesiones comerciales todavía están presentes y colocadas en industrias tradicionalmente feminizadas, que generalmente son peores y ofrecen más oportunidades para el crecimiento profesional. Por otro lado, el acceso a la financiación es otro eje principal donde se reproducen los agujeros de género. Las mujeres tienen más dificultades para obtener préstamos productivos, tanto debido a la falta de garantías patrimoniales como un mayor riesgo de unidades financieras. Esta restricción ralentiza el desarrollo de emprendimientos liderados por mujeres e inhibe su autonomía económica, acentuando su exposición a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

En este escenario, este artículo busca analizar los agujeros más importantes en la economía del Ecuador desde un punto de vista crítico mutuamente vinculante y centrarse en su investigación sobre trabajos no remunerados, empleo oficial o acceso a crédito. Se basa en la suposición de que esta desigualdad no es inesperada o natural, sino el resultado de la distribución desigual de las estructuras en recursos históricos. A partir del análisis de fuentes oficiales, estudios académicos y políticas públicas, este trabajo busca proporcionar evidencia sólida para fundamentar estrategias específicas que promuevan una mayor justicia financiera entre mujeres y hombres. Su objetivo es contribuir al desarrollo de políticas inclusivas, las cuales reconozcan el valor del trabajo de las mujeres y generen condiciones efectivas para su pleno y sostenible desarrollo económico.

Por lo tanto, se plantea la interrogante general ¿Cuáles son las principales brechas de género en la economía ecuatoriana en relación con el trabajo no remunerado, el empleo formal y el acceso a crédito? De igual manera, este artículo tiene como objetivo analizar las brechas de género en la economía ecuatoriana, enfocándose en estos tres ejes críticos. Al comprender la magnitud, las implicaciones de estas brechas, se busca contribuir a la formulación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, lo cual es fundamental para el desarrollo inclusivo y equitativo del Ecuador.



También se generan las siguientes interrogantes específicas: ¿Cómo afecta la distribución del trabajo no remunerado (como cuidado del hogar y familia) a la participación laboral formal de las mujeres en Ecuador? ¿Qué diferencias existen en las tasas de empleo formal entre hombres y mujeres en Ecuador, y cómo influyen factores como el sector económico o el nivel educativo? ¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en Ecuador para acceder a créditos financieros en comparación con los hombres?. De donde se derivan los objetivos específicos: Analizar el impacto de la distribución del trabajo no remunerado (cuidado del hogar y familia) en la participación laboral formal de las mujeres en Ecuador, considerando variables como horas dedicadas y tipo de actividades. Comparar las tasas de empleo formal entre hombres y mujeres en Ecuador, identificando las diferencias por sector económico (público, privado, informal) y nivel educativo (básico, medio, superior) e identificar los principales obstáculos (socioeconómicos, culturales, institucionales) que limitan el acceso de las mujeres a créditos financieros en Ecuador en contraste con los hombres.

METODOLOGÍA

La existencia de brechas de género en el mercado laboral ecuatoriano es un tema matizado y multidimensional que requiere un estudio cuidadoso para comprender los efectos de las brechas y diseñar políticas públicas adecuadas. Esta investigación busca concentrarse en las disparidades preexistentes en las tres dimensiones básicas (trabajo no remunerado, empleo formal y crédito) a lo largo de las cuales debería existir igualdad de oportunidades y un capital de género significativo dentro de la estructura económica ecuatoriana.

A nivel metodológico, el estudio utiliza un sistema mixto que incluye métodos cuantitativos basados en técnicas de análisis estadístico y métodos cualitativos, que juntos ofrecen una visión completa y detallada del fenómeno estudiado. Usamos datos de investigación representativos a nivel nacional, como los datos de empleo, desempleo y básicos (EMODU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, por sus siglas en español), así como entrevistas en profundidad con partes interesadas del mercado financiero y laboral. La información de estas fuentes es fiable y los datos utilizados en el análisis son rigurosos y razonables.

Una vez establecidas las brechas de género en cada variable de muestra, se miden las diferencias específicas de género, tanto individuales como totales, utilizando métodos estadísticos descriptivos e inferenciales, incluyendo pruebas de hipótesis y análisis de dispersión, se realizan para identificar patrones locales y diferentes señales. Los resultados cualitativos para situar los resultados cuantitativos dentro de un contexto más amplio, elaborando así interpretaciones y proporcionando una perspectiva más detallada y amplia del campo.

Se recolectarán datos estadísticos de la Población Económicamente Activa (PEA), definida por el INEC como personas de 15 años o más. El estudio se enfocará en quienes trabajan en el sector primario de la economía ecuatoriana, según la clasificación CIU (versión 4.0), analizando a nivel nacional variables como ingreso laboral por hora, nivel educativo, experiencia, edad y zona de residencia. Esta información se obtendrá de la encuesta ENEMDU mensualizada a diciembre, proporcionada por el INEC para el período 2015-2023.

Para el análisis econométrico, se sugiere emplear la metodología de Oaxaca-Blinder (1973), la cual busca desagregar una variable (como el salario) en dos componentes: el primero corresponde a factores explicativos observables, representados en un vector; y el segundo se refiere a aspectos no observables, capturados por las diferencias en los parámetros entre los grupos analizados (hombres y mujeres). Esta última parte suele interpretarse como un indicador de discriminación. Asimismo, para corregir el posible sesgo de selección muestral inherente al método Oaxaca-Blinder, se incluye el modelo de Heckman (1979)

En términos generales, la metodología empleada durante la investigación combinará herramientas cualitativas y cuantitativas. Para ello, se recurrirá a bibliografía especializada y fuentes secundarias disponibles en las bases de datos del INEC, las cuales serán fundamentales para obtener resultados, conclusiones y, como señala Hernández (2014), una visión más precisa de la realidad del caso analizado. El trasfondo metodológico y la coherencia de los procedimientos están garantizados mediante la aplicación de un marco teórico sólido aplicado con estándares internacionales para la recopilación y análisis de datos. Además, las fiabilidades también son aseguradas por la triangulación de fuentes y revisiones por pares realizadas durante todas las etapas de la investigación.

Para garantizar la integridad, la confidencialidad y el respeto hacia los participantes, se han tenido en cuenta estrictas consideraciones éticas en el estudio de las brechas de género en la economía ecuatoriana. Debido a que el análisis se basa en datos secundarios de encuestas nacionales, instituciones oficiales e investigaciones previas, aseguramos que toda la información utilizada sea tomada de fuentes de buena reputación que este públicamente disponibles, se adhiera a la legislación de protección de datos y derechos de autor. (Azüero, 2019)

Los valores del capital humano de los trabajadores. En la medida en que estas reglas difieren para hombres y mujeres, la diferencia puede considerarse discriminación. Además, se debe asegurar que los resultados sean completamente transparentes y que ninguna anomalía entre los diferentes indicadores afecte la interpretación de las brechas de género. Si se han realizado entrevistas o encuestas directamente, entonces se habría adquirido el consentimiento informado de los participantes del estudio, quienes también son anónimos y su confidencialidad de tratamiento y participación está garantizada, de modo que la participación no sea perjudicial para el participante. Las consideraciones del Comité de Revisión Institucional (IRB) y otras éticas de investigación destacadas, incluyeron la sensibilidad del tema, el reconocimiento social y cultural del mismo, la difusión responsable o cortés de los hallazgos.

Inclusión

- Las cifras estadísticas y estudios de los últimos cinco años, más pertinentes a trabajo no remunerado, asalariado y préstamos en Ecuador.
- Datos de organismos estatales como el INEC, el Banco Central y otros órganos públicos y académicos oficiales.
- Investigaciones que proporcionen datos desagregados por género, edad y geografía que permitan un análisis comparativo y de contexto transversal.
- Datos para la identificación de brechas y barreras por las cuales las mujeres se encuentran en desventaja en estos sectores.

Exclusión

- Información anticuada o irrelevante que podría nublar el análisis actual.



- Estudios transversales que no estén estratificados por sexo o que reporten datos agregados.
- Fuentes desconocidas que no se pueden confiar en mensajes no aprobados o impagos.
- Variables no directamente comprometidas con las dimensiones de interés (trabajo no remunerado, empleo formal y acceso al crédito).

Es necesario reconocer que, independientemente de la minuciosidad metodológica, este estudio también tiene limitaciones que podrían influir en la interpretación y generalización de los resultados. La mayoría de la información proviene de fuentes oficiales y estudios previos que reducen el potencial para controlar la calidad y profundidad de los datos recopilados. Esta actualización de datos no está disponible regularmente y puede impactar en la fiabilidad del análisis. Su principal enfoque es examinar las brechas de género a lo largo de dominios; sin embargo, en algunos casos, los datos podrían no ser suficientes para desagregar por dimensión tampoco, por lo que podría faltar un análisis más detallado. Las tareas de trabajo no remunerado, incluidas las tareas del hogar y el cuidado de dependientes, podrían estar subestimadas ya que estas acciones no pueden cuantificarse fácilmente en estudios formales.

RESULTADOS

El estudio evidencia la persistencia de brechas de género significativas en las tres dimensiones analizadas: trabajo no remunerado, empleo formal y acceso al crédito en Ecuador. Los hallazgos cuantitativos y cualitativos permiten identificar patrones estructurales que perpetúan las desigualdades, a pesar de los avances normativos y sociales en materia de equidad.

Las mujeres dedican en promedio 2.5 veces más horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en comparación con los hombres. Esta disparidad se acentúa en zonas rurales, donde la carga de cuidados y labores agrícolas no remuneradas recae predominantemente en mujeres. Las entrevistas cualitativas revelan que esta distribución desigual limita las oportunidades laborales formales de las mujeres, reforzando su dependencia económica. Aunque la participación laboral femenina ha aumentado (alrededor del 52%, persisten diferencias en salarios brecha salarial del 17.3% en favor de los hombres para puestos similares) Sectores de empleo, las mujeres están sobrerrepresentadas en sectores precarizados (servicios domésticos, comercio informal) y subrepresentadas en áreas STEM (solo el 28% de empleos en tecnología).

Tasa de desempleo, las mujeres enfrentan una tasa de desempleo 3.5 puntos porcentuales mayor que la de los hombres. Las mujeres tienen 20% menos probabilidades de obtener préstamos formales en comparación con hombres con perfiles crediticios similares. Los montos aprobados para mujeres son, en promedio, 30% menores, especialmente para emprendimientos. Las entrevistas con instituciones financieras revelan sesgos implícitos en la evaluación de riesgos, asociando a las mujeres con mayor inestabilidad laboral debido a roles de cuidado.

DISCUSIÓN

Los resultados confirman que las brechas de género en Ecuador son sistémicas y multifactoriales, influenciadas por normas culturales, barreras institucionales y dinámicas económicas excluyentes. A continuación, se profundiza en los hallazgos con nuevos elementos de análisis:

Las brechas se amplían para mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales, quienes enfrentan mayores obstáculos en empleo y crédito debido a la discriminación estructural. El análisis cualitativo sugiere que las políticas públicas actuales no consideran suficientemente estas intersecciones, lo que limita su efectividad. Datos posteriores al COVID-19 muestran un retroceso en la participación laboral femenina, con un aumento del trabajo no remunerado debido al cierre de escuelas y servicios de cuidado. Las mujeres emprendedoras fueron las más afectadas en el acceso a créditos de reactivación, perpetuando ciclos de exclusión financiera. Las encuestas oficiales subestiman el trabajo de cuidados, al no capturar su impacto en la salud mental y las oportunidades económicas de las mujeres. Se propone incorporar metodologías como cuentas satélites de cuidados (recomendadas por la CEPAL) para una cuantificación más precisa. Aunque existen normas contra la discriminación, los algoritmos de score crediticio podrían replicar sesgos históricos. Estudios internacionales (como los del BID) sugieren que la capacitación en género para evaluadores crediticios reduce estas disparidades. La dependencia de datos secundarios impide analizar experiencias individuales en profundidad. Se recomienda complementar con estudios longitudinales que midan el impacto de políticas específicas (ej. permisos de paternidad obligatorios) en la reducción de brechas.

Los hallazgos presentados confirman que las brechas de género en Ecuador no son meramente residuales, sino el resultado de estructuras profundamente arraigadas que interactúan con factores culturales, económicos e institucionales.



Sin embargo, esta confirmación exige una reflexión crítica sobre las limitaciones de las respuestas políticas existentes y las contradicciones en el discurso de la equidad promovido por el Estado y los organismos internacionales.

La ampliación de las brechas para mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales evidencia el fracaso de las políticas públicas que operan bajo un enfoque homogeneizador de "la mujer" como categoría única. La discriminación estructural en empleo y crédito no es un fenómeno aislado, sino el resultado de un sistema que históricamente ha marginalizado a estas poblaciones. El análisis cualitativo sugiere que las políticas actuales, aunque incluyen retórica de inclusión, carecen de mecanismos concretos para abordar estas intersecciones. Por ejemplo, los programas de crédito reactivo post-COVID-19, al no considerar las barreras específicas (como la informalidad laboral o la falta de garantías tradicionales), reprodujeron exclusiones preexistentes. Esto refleja una violencia burocrática: la imposición de soluciones estandarizadas que ignoran las realidades locales, perpetuando la exclusión bajo la apariencia de ayuda.

Los datos posteriores al COVID-19 son particularmente reveladores: la caída en la participación laboral femenina y el aumento del trabajo no remunerado no son consecuencias temporales, sino síntomas de un modelo económico que depende de la explotación invisible del trabajo de cuidados. El cierre de escuelas y servicios de cuidado —sin medidas compensatorias— recargó desproporcionadamente a las mujeres, especialmente a aquellas en hogares de bajos ingresos. Esto no fue un "efecto colateral", sino el resultado de la naturalización de los cuidados como responsabilidad femenina, incluso en contextos de crisis. Además, el que las emprendedoras hayan sido las más afectadas en el acceso a créditos de reactivación cuestiona la narrativa oficial de "reactivación inclusiva". ¿Cómo se explica que, pese a los fondos destinados, persistan barreras discriminatorias en la evaluación crediticia? Aquí, la falta de transparencia en los criterios de asignación y la posible replicación de sesgos en algoritmos de score documentada por el BID sugieren que la exclusión financiera es un problema de diseño institucional, no de capacidad individual.

La subestimación del trabajo de cuidados en las encuestas oficiales no es un vacío técnico, sino una omisión política. Al ignorar su impacto en la salud mental y las oportunidades económicas, el Estado legitima una contabilidad neoliberal que solo valora lo monetizado.

La propuesta de cuentas satélites de cuidados (recomendadas por la CEPAL) es un avance, pero insuficiente si no se traduce en redistribución concreta de recursos (ej. inversión en infraestructura de cuidados o reconocimiento de pensiones por trabajo doméstico). Mientras el cuidado siga siendo tratado como un "externality" en las políticas macroeconómicas, las mujeres —especialmente las pobres— seguirán subsidiando un crecimiento del que no se benefician.

El caso de los algoritmos de score crediticio ejemplifica cómo la tecnocratización de las políticas puede enmascarar discriminación. Aunque existen normas contra la discriminación, los modelos de riesgo crediticio suelen entrenarse con datos históricos que reflejan prejuicios (ej. menor aprobación a mujeres solteras o pertenecientes a minorías). Esto convierte a la tecnología en un instrumento de discriminación estadística, donde la aparente objetividad refuerza desigualdades. La capacitación en género para evaluadores recomendada por el BID es un paliativo, pero no aborda el problema de raíz: la necesidad de auditorías independientes a los algoritmos y la inclusión de variables interseccionales en su diseño. La dependencia de datos secundarios limita la comprensión de las experiencias individuales, reduciendo la complejidad de las brechas a indicadores agregados. Esto tiene consecuencias prácticas: sin estudios longitudinales, es imposible evaluar el impacto real de políticas como los permisos de paternidad obligatorios. ¿Han reducido brechas o solo beneficiado a mujeres en sectores formales? La ausencia de respuestas refleja una priorización de lo cuantificable sobre lo cualitativo, ignorando que las desigualdades se experimentan de manera heterogénea.

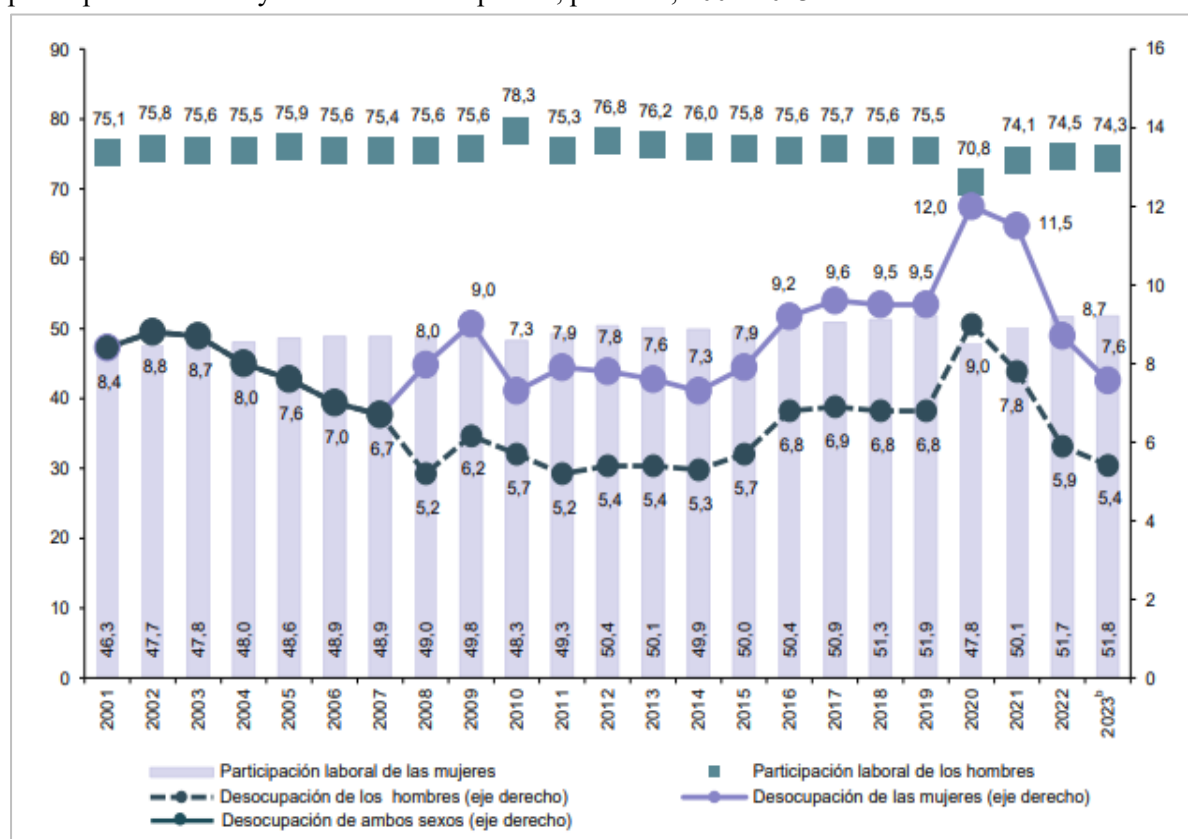
Por lo tanto, entre las políticas de género se menciona realizar estudios cuantitativos y cualitativos que capturen las brechas de género en áreas como educación, empleo, salud, participación política y violencia, considerando intersecciones como etnia, discapacidad, edad y nivel socioeconómico. Analizar normas culturales, marcos legales obsoletos y prácticas institucionales que perpetúan desigualdades. Incluir voces de mujeres, personas LGBTQ+, y otros grupos marginados en el diagnóstico mediante consultas públicas, focus groups y talleres locales. Asegurar que las leyes nacionales y locales estén alineadas con convenciones internacionales (ej. CEDAW, Convención de Belém do Pará). Asignar recursos específicos para programas de equidad, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Establecer oficinas especializadas en instituciones públicas con capacidad técnica para implementar y monitorear políticas.



Integrar contenidos sobre igualdad de género, derechos humanos y masculinidades positivas en todos los niveles educativos. Formar a funcionarios públicos, jueces, docentes y personal de salud en perspectiva de género y prevención de violencias. Diseñar mensajes contra estereotipos de género, utilizando medios tradicionales y digitales, con enfoque en hombres y jóvenes como aliados. Incentivar la contratación de mujeres en sectores no tradicionales, con salarios equitativos y políticas de corresponsabilidad parental. Facilitar acceso a créditos, capacitación técnica y mercados para negocios liderados por mujeres, especialmente en zonas rurales. Implementar sistemas de protección social que redistribuyan esta carga (ej. licencias parentales igualitarias, infraestructura de cuidados). Garantizar acceso a salud sexual y reproductiva (incluyendo aborto seguro donde sea legal), atención a víctimas de violencia y salud mental. Diseñar programas específicos para mujeres indígenas, migrantes, con discapacidad o en situación de prostitución.

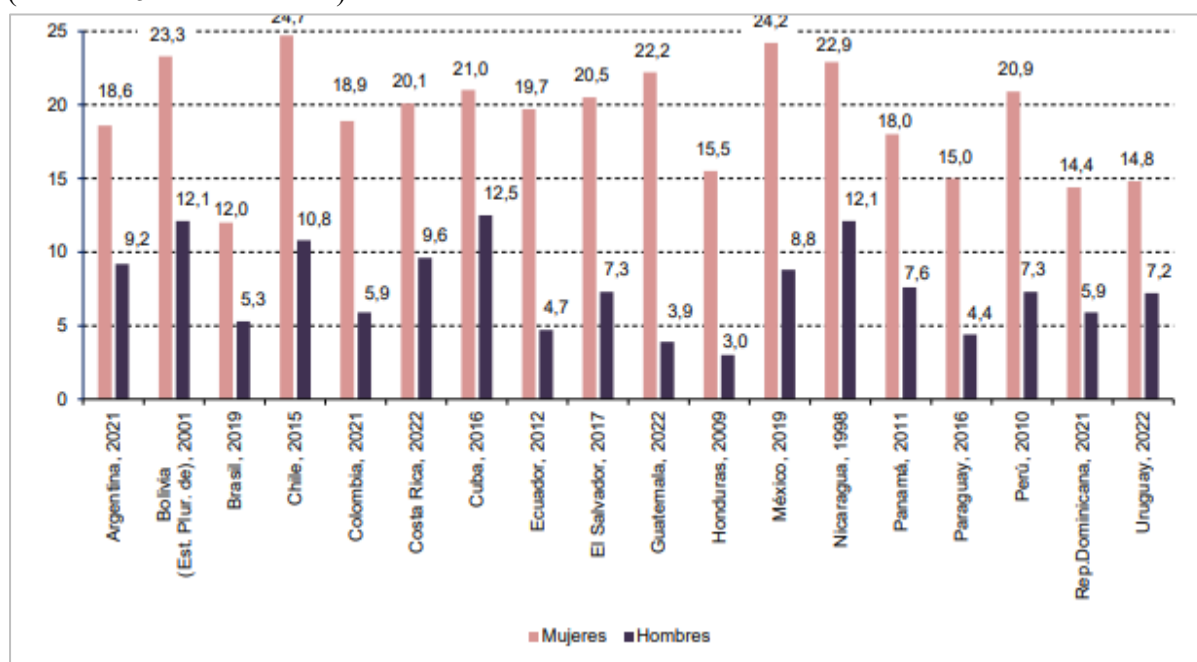
ILUSTRACIONES, TABLAS, FIGURAS.

Figura 1. América Latina y el Caribe (26 países, promedio ponderado) a: evolución de la tasa de participación laboral y la tasa de desocupación, por sexo, 2001-2023



Fuente: CEPAL (2024)

Figura 2. América Latina y el Caribe (18 países): proporción del tiempo dedicado por las personas de 15 años y más al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, por sexo, último año disponible (indicador 5.4.1 de los ODS)



Fuente: CEPAL (2023)

CONCLUSIONES

La investigación presentada establece que las disparidades de género en la economía de Ecuador son estructurales, persistentes, multifacéticas, lo que dificulta la participación equitativa de las mujeres en los sectores productivos y financieros del país. A pesar de algunos avances legislativos, como leyes en contra de la discriminación laboral y políticas públicas orientadas hacia la equidad, los hallazgos indican que estas iniciativas han resultado insuficientes para contrarrestar las desigualdades en tres áreas fundamentales: trabajo no remunerado, empleo formal y acceso al crédito.

En primer lugar, el examen del trabajo no remunerado muestra que las mujeres dedican, en promedio, 2.5 veces más horas semanales a estas actividades en comparación con los hombres, lo que limita su tiempo disponible para el empleo formal, la capacitación profesional y el emprendimiento. Esta situación no solo refleja una distribución desigual del tiempo y roles de cuidado, sino que también contribuye a perpetuar la desigualdad económica de género. Como señala Sylvia Walby (1990), estas tareas de reproducción social son cruciales para el funcionamiento de la economía, pero a menudo son invisibles y subestimadas por las instituciones.

En segundo lugar, la inserción laboral de las mujeres en Ecuador continúa mostrando desigualdades. A pesar de que su participación ha crecido en las últimas décadas, las estadísticas evidencian una brecha persistente: solo el 27.4 % de las mujeres accede a un empleo pleno, frente al 39.9 % de los hombres (INEC, 2024). Esta diferencia se manifiesta no solo en la cantidad, sino también en la calidad del empleo. Las mujeres están sobrerrepresentadas en sectores informales, con bajos ingresos o sin protección social, y tienen una baja representación en áreas estratégicas como las ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas (STEM), donde apenas ocupan el 28 % de los puestos.

En tercer lugar, la desigualdad en el acceso al crédito constituye un obstáculo significativo para el desarrollo económico de las mujeres. A pesar de tener perfiles de riesgo similares, las mujeres tienen un 20 % menos de posibilidades de obtener financiamiento productivo, y los montos aprobados son hasta un 30 % menores que los concedidos a los hombres. Este sesgo institucional, muchas veces implícito, se ve agravado por la falta de garantías patrimoniales, las responsabilidades de cuidado y una red de contactos más limitada, como se explicó en el análisis de Bourdieu (1979) sobre las distintas formas de capital.

Los datos indican que estas brechas se intensifican en contextos de mayor vulnerabilidad, como los que enfrentan mujeres rurales, indígenas o afrodescendientes, quienes sufren una triple discriminación basada en género, etnia y territorio. Además, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas desigualdades, aumentando el trabajo de cuidados no remunerado y limitando aún más las oportunidades económicas para las mujeres. En este contexto, se concluye que los esfuerzos por reducir las brechas de género deben ir más allá de la igualdad formal y enfocarse en lograr una igualdad sustantiva. Esto implica, entre otras acciones, implementar políticas públicas interseccionales, establecer sistemas de cuidado universales, reformar los criterios de evaluación crediticia para eliminar sesgos de género, y promover la corresponsabilidad social y estatal en las tareas domésticas y de cuidado.

Finalmente, este estudio reconoce algunas limitaciones que ofrecen oportunidades para futuras investigaciones. El uso de fuentes secundarias restringe la capacidad de analizar las experiencias individuales en profundidad.

Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo estudios longitudinales, etnográficos y participativos que permitan entender las trayectorias económicas de las mujeres en diversos contextos, así como evaluar el impacto de políticas específicas, como los permisos de paternidad obligatorios, incentivos fiscales para la inclusión femenina o cuentas satélites del trabajo de cuidados, tal como lo recomienda la CEPAL. Solo a través de un enfoque complejo, crítico y continuo será posible avanzar hacia una economía más justa e inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Azuero Azuero, Á (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110–127.
<https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- CEPAL (2024), Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/10-P), Santiago, agosto. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c196b300-7478-49a5-b69b-1a4e9e6f82f1/content>
- CEPAL (2023). Compromiso de Buenos Aires (LC/CRM.15/6/Rev.1), Santiago.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ef02df9-68a1-4d75-a707-f753a31405ae/content>
- González, E. (2025). *Lecciones de «Theorizing Patriarchy»: Recuperemos la teoría, no nos olvidemos del patriarcado*. <https://ec3-research.com/chronicle/lecciones-de-theorizing-patriarchy-recuperemos-la-teoria-no-nos-olvidemos-del-patriarcado/>
- INEC. (2020). Boletín Técnico Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2016-2017. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/Cuenca_satelite_trab_no_remun_2017/2_Presentacion_resultados_CSTNRH.pdf
- Pereira Pérez, Z., (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, XV(1), 15-29.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194118804003>



Vega, E. (2023) *¿Qué son las limitaciones de la investigación?* <https://medium.com/@envervega/qu%C3%A9-son-las-limitaciones-de-la-investigaci%C3%B3n-c0c9307177b9>

